



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



bubc

Área de Seguridad Ciudadana y Movilidad

DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA. -

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

BANDO

ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL TORNEO DE BALONCESTO 3X3 BAJAMAR 2026.

"Con motivo de la celebración del Torneo de Baloncesto 3X3 en Bajamar, los días 15 y 16 de agosto de 2026, el tráfico de la zona se verá afectado con las siguientes restricciones:

- Horario: 09:00 a 22:00 horas.
- Lugar: Polideportivo de Bajamar y Avda. Cornisa de Achimencey.
- Restricciones de estacionamiento: Quedará prohibido el estacionamiento de vehículos en la vía descrita (frente a las canchas y glorieta) desde las 06:00 horas del día 15 hasta las 22:00 horas del 16 de agosto (excepto vehículos de la organización del evento y montaje de infraestructuras).
- Restricciones a la circulación: Quedará prohibida la circulación de vehículos en la vía descrita y aquellas transversales que permitan el acceso al mismo, desde las 09:00 horas del día 15 hasta la 22:00 horas del día 16 de agosto (excepto vehículos de la organización del evento y montaje de infraestructuras)

Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando las circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen."

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE,
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE Ver firma	Fecha: 07-08-2026 13:44:02	
Nº expediente administrativo: 2026-054130 Código Seguro de Verificación (CSV): 37A7C52880FDBE144C16FBB92EE77B20 Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/37A7C52880FDBE144C16FBB92EE77B20 .			
Fecha de sellado electrónico: 10-08-2026 08:42:32 Ver sello			